

Premio *2020* Chihuahua *Vanguardia en Artes y Ciencias*



Fotografía: Arturo Rodríguez Torija

Ciencias Tecnológicas • Ciencias Biológicas
Ciencias Sociales • Literatura (novela) • Música
Periodismo • Artes Visuales (fotografía)

Premio único e indivisible de **\$100,000.00** para cada disciplina

El Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Cultura, con fundamento en el Artículo 27 Ter. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la fracción I del artículo 23 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua., y la Ley que crea el “Premio Chihuahua”, en reconocimiento a las actividades culturales y científicas realizadas en la entidad, convoca a todas las personas que tengan su domicilio en el estado, y a las que siendo chihuahuenses radiquen en otra entidad de la República Mexicana o en el extranjero, a que participen enviando sus trabajos en las siguientes áreas: Ciencias Tecnológicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Literatura, Artes Visuales, Música y Periodismo de conformidad con las siguientes:

Bases Generales:



Las personas concursantes podrán enviar un trabajo inédito (salvo en la categoría de periodismo), que contenga una aportación original orientada a la creación, desarrollo o perfeccionamiento de las áreas mencionadas, al correo electrónico: convocatorias.sc@chihuahua.gob.mx, o en una memoria USB a las oficinas de la Secretaría de Cultura (ver ubicación en el apartado N° V de esta convocatoria).





Podrán participar las personas mayores de 18 años que no hayan recibido el premio con anterioridad en la misma disciplina del área en que se inscriben, y tengan su domicilio actualmente en el estado de Chihuahua, con una permanencia mínima de cinco años; de igual modo podrán hacerlo aquellas que, siendo chihuahuenses por nacimiento, radiquen en otra entidad de la República o en el extranjero. No podrán participar en la presente convocatoria quienes formen parte de la planta de trabajo de la Secretaría de Cultura (personal de base, honorarios o similar) ni sus parientes en primer grado por consanguinidad, afinidad o civil, o bien que tengan algún proyecto inconcluso o con adeudos en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua.



Los trabajos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ciencias Tecnológicas

Se presentará un trabajo escrito en computadora o escaneado con un espaciado de línea de 1.5, en tamaño carta, en un mínimo de treinta cuartillas, en formato PDF, debiendo ser un trabajo terminado que detalle los aspectos relativos del mismo, en adición a los meramente descriptivos del producto.

El archivo deberá estar identificado con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra tecnologicas. Ej. einstein-teoria de la relatividad-tecnologicas.pdf

Ciencias Biológicas

Se presentará un trabajo escrito en computadora o escaneado con un espaciado de línea de 1.5, en tamaño carta, en un mínimo de treinta cuartillas, en formato PDF. Si se trata de trabajos con seres humanos, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que los investigadores laboren en instituciones de reconocida solvencia ética y moral.



2. Que los trabajos presentados anexen los comprobantes de las instituciones u organismos donde fueron realizados, y además se acompañen del dictamen de los comités de ética y de investigación respectivos, conforme al reglamento vigente en la Ley General de Salud en materia de investigación.

El archivo deberá estar identificado con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra biológicas. Ej. luispasteur-vacunas-biologicas.pdf.

Ciencias Sociales

Se presentará un trabajo escrito en computadora o escaneado con un espaciado de línea de 1.5, en tamaño carta, en un mínimo de 60 y un máximo de 250 cuartillas, en formato PDF, debiendo ser investigaciones debidamente sustentadas dentro de las Ciencias Sociales o Humanidades.

El archivo deberá estar identificado con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra sociales. Ej. indiragandhi-derechoshumanos-sociales.pdf.

Literatura

Se presentará un texto original completo e inédito de NOVELA, con tema libre, de un mínimo de 60 cuartillas, escrito en computadora o escaneado con un espaciado de línea de 1.5, en tamaño carta.

El archivo deberá estar identificado con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra novela. Ej. isabelallende-cuentosdeluna-novela.pdf.

Artes Visuales

La convocatoria queda circunscrita en esta ocasión a la disciplina de FOTOGRAFÍA, con tema y técnica libres.



La persona participante entregará la obra original sin firma y consistirá en una serie de cuatro a seis fotografías (provenientes de negativo, transparencia o archivo digital) identificadas entre sí por una unidad temática o técnica, o bien, ambas, en archivos JPG en calidad de 300 dpi y con una medida mínima de 8 por 10 pulgadas.

Los archivos deberán estar identificados con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra fotografía. Ej. alvarezbravo-paisajedelnorte-fotografia.jpg.

Música

Esta convocatoria está circunscrita a composiciones para ensambles (dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, etcétera) así como a obras para orquesta de cámara y orquesta sinfónica, en cualquier tipo de combinación vocal y/o instrumental. Las personas participantes deberán presentar en formato PDF el archivo de la composición en partitura con un mínimo de ocho compases y un máximo de treinta y dos en cualquiera de sus géneros. En el caso de canción deberá incluirse la letra respectiva, y en el de música de concierto, podrá ser con un máximo de tres movimientos. Deberá Presentar también la grabación de la pieza en formato de audio digital WAV o MP3 con una calidad mínima de 160 Kbps.

Los archivos deberán estar identificados con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra musica. Ej. beethoven-quintasinfonia-musica.pdf/wave/mp3.

Periodismo

La convocatoria queda circunscrita al género de reportaje. Las personas concursantes deberán enviar tres tantos de un trabajo de extensión y temática libres que haya sido publicado durante el año anterior al de la presente convocatoria, es decir, 2019. El formato podrá ser audio visual, radiofónico, podcast, gráfico o escrito, debiendo presentarlo en archivos digitales en formato PDF de alta resolución para los reportajes gráficos o escritos, en MP3 o WAV para los radiofónicos, y en MP4 o AVI en resolución HD como mínimo, para los audiovisuales.

Los archivos deberán estar identificados con el nombre del participante, el nombre del trabajo y la palabra periodismo. Ej. orianafallaci-reportajeafondo-periodismo.pdf/wave/mp3.



IV-

Los diferentes trabajos podrán ir acompañados de elementos previamente digitalizados como fotografías, diapositivas, gráficas, planos, diagramas o cualquier otro complementario o explicativo. En el caso de los trabajos científicos y humanísticos, deberán anexar un resumen (con extensión máxima de una cuartilla) y la bibliografía correspondiente, todo integrado en cada uno de los tantos entregados.

V-

Las personas concursantes deberán participar bajo SEUDÓNIMO, a excepción de la categoría de Periodismo, quienes podrán hacer uso de su nombre. Por separado, dentro de un sobre cerrado se anexará una copia de los documentos de identidad de la persona participante, debiendo ser:

- Hoja que contenga sus datos de contacto: nombre, número de teléfono, domicilio y correo electrónico
- CURP
- Identificación oficial con fotografía
- Comprobante de domicilio
- Certificado de nacimiento en Chihuahua o de documentos que comprueben su residencia mínima de cinco años en el Estado
- Cédula del RFC

En la parte externa el sobre deberá llevar escrita la palabra “Plica”, así como el seudónimo, el título del trabajo presentado y el área en la que participa. Este sobre deberá ser remitido o entregado en físico a las oficinas de la Secretaría de Cultura ubicadas en:

Chihuahua

Departamento de Desarrollo Artístico y Programación División de Premios y Programas Especiales.

Av. Universidad y División del Norte S/N,
Col. Altavista. Tel: 214-48-00 EXT. 229 y 202

Cd. Juárez

Subsecretaría de Cultura.

Anillo Envoltente PRONAF S/N, Col. Progresista,
C.P. 32310. Tel: (01656) 617-10-02 y 617-66-03



Camargo.

Teatro de la Ciudad.

Av. Pablo Guinther y Francisco Villa s/n,
Col. Árbol Grande. Tel: (01648) 462-46-77

Delicias.

Teatro de la Ciudad.

Av. Agricultura y Río Conchos S.N Oriente,
Col. Centro, C.P. 33800. Tel: (01639) 474-20-36

Parral.

Edificio de Gobierno.

Calle 20 de Noviembre #2, esq. Joaquín Domínguez,
Col. Centro, Edificio de Gobierno C.P. 33200.
Tel: (627) 523 93 00 ext. 77345

VI-

A fin de garantizar el anonimato de las personas participantes, los sobres cerrados de identificación serán depositados por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua en la Notaría Pública designada para tal fin; tras el proceso de dictamen, el notario abrirá públicamente sólo los correspondientes a las personas participantes cuyos trabajos hayan sido considerados ganadores o menciones honoríficas; el resto serán destruidas.

IMPORTANTE: en el caso del envío de trabajos por vía digital, se recomienda hacerlo desde una dirección electrónica que no exponga la identidad de la persona concursante.

VII-

La presente convocatoria queda abierta desde su publicación hasta el **lunes 31 de agosto del año en curso a las 16:00 hrs.**

VIII-

La Secretaría de Cultura designará para cada disciplina un jurado integrado por profesionales de reconocido prestigio en los campos respectivos, cuyos nombres serán dados a conocer una vez concluido el dictamen.



IX- Para emitir el fallo, el jurado tomará en cuenta:

- Originalidad y calidad del trabajo — Aportación al desarrollo artístico, literario, científico o periodístico
- Cumplimiento cabal de las bases generales y de las especificaciones establecidas para la disciplina correspondiente, contenidas en esta convocatoria

X- El fallo de los respectivos jurados se publicará durante el mes de noviembre y será inapelable. Cualquiera de estos premios podrá ser declarado desierto.

XI- Una vez emitido el fallo, se notificará a las personas concursantes que hayan resultado ganadoras, y se divulgará a través de los distintos medios de comunicación.

XII- Los trabajos participantes que no resulten ganadores no se regresarán a sus autores y serán eliminados digitalmente de memorias y servidores para salvaguarda de los derechos de autor y de su carácter inédito.

XIII- La entrega del premio tendrá lugar durante el mes de noviembre en el marco de los festejos conmemorativos de la Revolución Mexicana del presente año, en ceremonia oficial presidida por el C. Gobernador del Estado de Chihuahua, en sede, día y horario que se darán a conocer oportunamente.

XIV- La Secretaría de Cultura se reserva el derecho de resolver cualquier contingencia o asunto no contemplado en la presente convocatoria.

XV- Premio único e indivisible para cada disciplina: \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M/N).